**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

**BASES**

**CONCURSO PASANTÍAS BREVES DE INVESTIGACIÓN EN LA INDUSTRIA**

**CONVOCATORIA 2019**

**1. OBJETIVO**

La Vicerrectoría de Investigación, a través del Centro de Innovación UC, busca fortalecer la vinculación Universidad-Industria en investigación, desarrollo e innovación. El objetivo de este programa es apoyar el levantamiento de oportunidades de investigación y desarrollo a partir de necesidades de la Industria, a través de la generación de confianzas y una vinculación efectiva entre el sector productivo y la Universidad por medio de pasantías o estadías breves en la Industria.

**2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN**

- Ser profesor titular, asociado o asistente de planta ordinaria o adjunta, con jornada de 22 horas.

- Presentar carta de apoyo del Decano de la Facultad dirigida al Comité Evaluador, en la cual se indique el impacto esperado de la pasantía en las actividades de investigación de la unidad académica, así como los fondos de contraparte internos o externos (pecuniarios y no pecuniarios) que dispone el académico, en el caso que existan.

- Presentar documento de invitación de la institución anfitriona, en la que se especifica la institución, el profesional que coordina la pasantía y su cargo, el lugar, duración y objetivos de la pasantía. La institución anfitriona puede estar en Chile o en el extranjero.

- Este concurso está concebido para apoyar pasantías cuyas actividades centrales se realicen entre enero de 2019 y diciembre de 2019.

**3. INCOMPATIBILIDADES**

- No podrán postular los académicos que tengan informes pendientes con la Vicerrectoría de

Investigación.

- No se financiarán pasantías por menos de una semana (considerando al menos 5 días

hábiles) ni por más de 4 semanas. La estadía puede considerar tiempos fraccionados (por ejemplo 2 días a la semana por 4 semanas), mientras se realice por tiempo mínimo total de 40 horas.

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE**

4. **BENEFICIOS**

Se financiará hasta un monto máximo de $2.000.000 pesos, dependiendo de la duración de la

pasantía y del monto de financiamiento de la contraparte (opcional). Estos recursos deberán ser destinados para cubrir total o parcialmente el costo de pasaje, viático, seguro de salud, elementos personales de seguridad y pruebas médicas, según sea necesario. El tope diario para viáticos será de $150.000 pesos y el pasaje deberá ser en clase económica o equivalente. La Vicerrectoría de Investigación podrá ajustar el monto asignado por consideraciones presupuestarias del fondo.

**5. POSTULACIÓN**

La presente convocatoria se realizará a través de una nueva plataforma de postulación. Para postular, es necesario lo siguiente:

**5.1** Enviar **previo a la postulación** un correo a [danae.costa@uc.cl,](mailto:danae.costa@uc.cl,%20) declarando la intención de postular al concurso, informando nombre y rut de el/la interesado/a.

**5.2** Luego de recibir esta preinscripción, el Centro de Innovación activará un usuario en la nueva plataforma de postulación, proceso que tomará como máximo 2 días hábiles.

**5.3** Los interesados podrán contactar al Centro de Innovación para apoyar en la gestión de conexión con empresas.

Sólo serán válidas aquellas postulaciones que cumplan con el envío de la postulación en línea. La información ingresada en la postulación, así como el contenido de los documentos adjuntos, será de exclusiva responsabilidad de cada postulante.

**6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**

Los siguientes documentos deberán ser completados y cargados en [la plataforma de postulación](https://form.jotformz.com/83516398457672).

- El [Formulario de Postulación](http://www.centrodeinnovacion.uc.cl/assets/uploads/2018/12/formulario_concurso-pasantias-2018-2019.docx).

- Carta de apoyo del Decano de la Facultad, en la cual se indique el impacto esperado de la

pasantía en las actividades de investigación del académico y de la Facultad que lo alberga, así como los fondos de contraparte internos o externos (pecuniarios o no pecuniarios) que dispone el académico, en el caso que existan. La carta tiene formato libre y debe ser dirigida al Comité Evaluador.

- Documento de invitación de la institución anfitriona, en la que se especifique el académico invitado, el nombre de la Universidad y Facultad a la que pertenece, así como el lugar, duración y objetivos de la estadía.

**7. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN**

- Las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, serán

sometidas a evaluación según los siguientes criterios:

• Antecedentes curriculares del/de la investigador/a (40%).

• Impactos esperados de la pasantía (60%).

- Para efectos del fallo del concurso, la VRI establecerá un comité *ad hoc* compuesto por miembros de la Subdirección de I+D con la Industria y que podrá incluir académicos atingentes a las áreas involucradas en las postulaciones.

- De acuerdo al resultado del proceso de evaluación y considerando la disponibilidad presupuestaria, el comité *ad hoc* determinará los proyectos seleccionados en la presente convocatoria.

- Se priorizarán postulaciones para ser ejecutadas en el primer semestre de 2019.

**8. INFORME FINAL**

El académico beneficiado con estos fondos deberá presentar un informe final a más tardar 30 días después de concluida la estadía, según el formato VRI disponible en la página del concurso, en el cual deberá informar las actividades realizadas y rendir los fondos utilizados.

**9. COMPROMISO**

El/la académico/a beneficiado/a con estos fondos se compromete a preparar propuestas de investigación con la institución de destino, para ser financiadas directamente por la empresa o presentadas a un fondo concursable, dentro de dos meses de concluida su pasantía, lo cual deberá ser informado a la VRI, previa presentación en la Dirección de Investigación de su Facultad.

**10. FECHAS**

- Apertura período de postulación: lunes 17 de diciembre de 2018.

- Cierre período de postulación: martes 08 de enero de 2018 a las 17:00 hrs.

- Resultados del concurso: 11 de enero de 2019.

- Plazo para uso de fondos: hasta diciembre de 2019.

- Entrega de informe final: 30 días después de concluida la estadía.

- Presentación de propuesta de investigación con la empresa: 60 días concluida la estadía.

**11. CONSULTAS E INFORMACIONES**

Las consultas deberán realizarse a través del correo electrónico [danae.costa@uc.cl](mailto:danae.costa@uc.cl) o bien llamando al anexo 5976, hasta el viernes 04 de enero de 2019.

Los resultados del concurso serán informados a través del sitio web de la VRI (sección

Investigación) y a los académicos postulantes, a través de correo electrónico.